INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 124 – DEL 03 DE AGOSTO DE 2026

Por medio del presente **ING. MICHAEL SMITH PAEZ CORTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.055.963.850, expedida en Maripi Boyacá, en calidad de **SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONIMICO** designado como supervisor del contrato de prestación de servicios **No. 124 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026 ,** suscrito con **VIVIAN DAYANA RUBIANO PAEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.231.176, expedida en Bogotá D.C, en atención a las obligaciones de supervisión asignadas en la cláusula Vigésima Sexta del mencionado contrato me permito presentar el **TERCER INFORME** sobre la ejecución del objeto contractual en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACION DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	124 – 03 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ – BOYACÁ, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO, LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMES, ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO EL APOYO EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS, PROYECTOS, EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVOS ADELANTADOS POR LA DEPENDENCIA, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA VIGENCIA 2026
CONTRATISTA:	VIVIAN DAYANA RUBIANO PÁEZ
SUPERVISOR:	MICHAEL SMITH PAEZ CORTES
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS
PLAZO CONTRATO	CUATRO (04) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS
PLAZO DEFINITIVO	CUATRO (04) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TRES (03) DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE INICIO	TRES (03) DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 13. 720.000,00) M/CTE

REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000676

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones o las que aplicaran para el presente período y las que hayan sido requeridas por el supervisor o el alcalde.	X		
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado.		X	
FALENCIAS			Ninguna
CONCEPTO DE LA SUPERVISION:			Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución de las actividades por parte del contratista y se dio su cumplimiento a cabalidad, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.
CONCLUSIONES			Se procederá a efectuar el pago correspondiente al **ACTA PARCIAL No. 03** dando cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios **No. 124 – DEL 03 DE AGOSTO 2026**, de acuerdo con la cláusula QUINTA forma de pago.

3. ENTREGABLES

El contratista en su informe ha presentado los soportes correspondientes a la ejecución de las obligaciones durante el periodo del informe reportado, mismos que reposan en los expedientes de los procesos y en la plataforma del Sistema Electrónico de compra publica SECOP.
Así mismo reposan en los expedientes los actos administrativos generados durante el periodo del presente informe

4. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula QUINTA, la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma: El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 13. 720.000,00) M/CTE,** La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. CD1 – 2026000439 de fecha 31 de Julio de 2026 con cargo al rubro 3.2.02.02.009.11.07 servicios para la comunidad, sociales y personales gobierno territorial apoyo a la gestión y desempeño institucional e implementación MIPG. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales, pago que se cancelara al contratista de la siguiente manera: a mediante pagos parciales, una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales, Adicionalmente para el pago de la última mensualidad deberá aportarse el acta de recibo final a satisfacción y liquidación del contrato.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	03/08/2026		
2	VALOR CONTRATO		$ 13.720.000.00	
3	ACA TE INICIO	03/08/2026		
4	ACTA PARCIAL No. 1	14/09/2026		$ 2.800.000,00
5	ACTA PARCIAL No. 2	13/10/2026		$ 2.800.000,00
6	ACTA PARCIAL No. 3	11/11/2026		$ 2.800.000,00
7	SALDO POR EJECUTAR			$ 5.320.000,00
8	**TOTAL**		$ 13.720.000.00	$ 13.720.000.00

.

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista **VIVIAN DAYANA RUBIANO PAEZ** a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato. **No. 124 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026** cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ – BOYACÁ, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO, LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMES, ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO EL APOYO EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS, PROYECTOS, EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVOS ADELANTADOS POR LA DEPENDENCIA, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA VIGENCIA 2026."** ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros

6. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato **MICHAEL SMITH PAEZ MURCIA**, me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Maripi de Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que **VIVIAN DAYANA RUBIANO PAEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.010.231.176 expedida en Bogotá D, C. Cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de **No. 124 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026**

- ✓ Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexa Planilla de pago de aportes a seguridad social No. **9512657277** correspondiente al periodo de Octubre de 2026 pagada el 11 de Noviembre de 2026.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo de labor del mes de 03 de Octubre y 02 de Noviembre no se presentó NINGUNA novedad o situación anormal

8. REQUERIMIENTOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado requerimientos al contratista.

9. FECHA Y FIRMA

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la Secretaría de Desarrollo Social Y Economico del municipio de Maripi a los once (11) días del mes Noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Michael Smith Paez

MICHAEL SMITH PAEZ CORTES
Secretario Desarrollo Social y Económico

ACTA PARCIAL DE PAGO N°. 03
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 124 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026

Tipo De Proceso	CONTRATACION DIRECTA	
Tipo De Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
Contratante	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI – BOYACÁ	
Nit	800.024.789-8	
N° Contrato	CPS – 124 – 2026	
Firma de contrato	03 DE AGOSTO DE 2026	
Fechas	INICIO: TRES (03) DE AGOSTO DE 2026	TERMINACIÓN: TREINTA (30) DE DICIEMBRE 2026
Objeto	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ – BOYACÁ, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO, LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMES, ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO EL APOYO EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS, PROYECTOS, EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVOS ADELANTADOS POR LA DEPENDENCIA, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA VIGENCIA 2026"	
Valor Contrato	$ 13.720.000.00	

CDP

No. CDP	FECHA	FUENTE	CODIGO	RUBRO	VALOR
2026000439	Julio /31/2026	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.3.2.02.02.009.11.07	APOYO A LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACIÓN MIPG	$14.000.000,00

Supervisor/	ING. MICHAEL SMITH PAEZ CORTES	C.C. 1.055.963.850
DATOS DEL CONTRATISTA		

Contratista	**VIVIAN DAYANA RUBIANO PAEZ**
Identificación	**C.C. 1.010.231.176**
Dirección	**Calle 4 # 6 – 16**
Teléfono	**3209394073**
Email	Viviand1815@gmail.com

En Maripi – Boyacá, a los once (11) días del mes Noviembre del año 2026, se reunieron: El ingeniero **MICHAEL SMITH PAEZ CORTES** secretario de Desarrollo Social y Económico en su calidad de **SUPERVISOR** y la señora **VIVIAN DAYANA RUBIANO PAEZ** en su calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de proceder a suscribir el **ACTA PARCIAL DE PAGO N° 03** al Contrato No. **124 DEL 2026**

y:

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal celebró Contrato **No. 124 del 2026,** el día 03 de agosto de 2026, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ – BOYACÁ, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO, LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMES, ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO EL APOYO EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS, PROYECTOS, EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVOS ADELANTADOS POR LA DEPENDENCIA, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA VIGENCIA 2026**

1. Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente. al periodo comprendido entre el 03 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE

2. Se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes.

Número de PIN: **9512657277**
Periodo cotizado: **OCTUBRE**

3. Manifiesto como Supervisor que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.

4. ESTADO FINANCIERO, ACTAS SUSCRITAS Y BALANCE GENERAL

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	03/08/2026		
2	VALOR CONTRATO		$ 13.720.000.00	
3	ACA TE INICIO	03/08/2026		
4	ACTA PARCIAL No. 1	14/09/2026		$ 2.800.000,00
5	ACTA PARCIAL No. 2	13/10/2026		$ 2.800.000,00
6	ACTA PARCIAL No. 3	11/11/2026		$ 2.800.000,00
7	SALDO POR EJECUTAR			$ 5.320.000,00
8	**TOTAL**		$ 13.720.000.00	$ 13.720.000.00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C ($ 2.800.000,00)**

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los once (11) días del mes Noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

MICHAEL SMITH PAEZ CORTES
Secretario Desarrollo Social y Económico
Supervisor

VIVIAN DAYANA RUBIANO PAEZ
Contratista

RETENCION DOCUMENTAL					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre:	Firma:	NOMBRE:	FIRMA:	Nombre	Firma
VIVIAN DAYANA RUBIANO		MICHAEL PAEZ-KATERIN CORTES		MILLER FAIR ROMERO	